

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

A N U N C I O

Información Pública del expediente para la **INSTALACIÓN DE UNA TORRE METEOROLÓGICA en la parcela Núm. 115 del Polígono 31, (Bº/Robanzo-Navajeda)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de Junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de QUINCE DÍAS, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por D. Manuel Navarro Varela y D^a. Silvia Ortin Ríos, en nombre y representación de **E-ON RENOVABLES, S.L.U.**, para la - INSTALACIÓN DE UNA TORRE METEOROLÓGICA, en la Parcela Núm. 115 del Polígono Núm. 31, situado en el Bº/Robanzo de Navajeda, en SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO DE INTERÉS AGRÍCOLA Y GANADERO (NU-2), actual - Suelo Rústico de Especial Protección.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas .

Entrambasaguas, 30 de Septiembre de 2011

EL ALCALDE,

Fdo. Rosendo Carriles Edesa

